

“La Justicia no es un mercado, no debe regirse por la competencia”

JUAN CARLOS ESTÉVEZ Presidente del Consejo General de Procuradores de España / Estévez considera que liberalizar el sector “no significa eliminar algunas profesiones que son realmente importantes”.

Almudena Vigil, Madrid

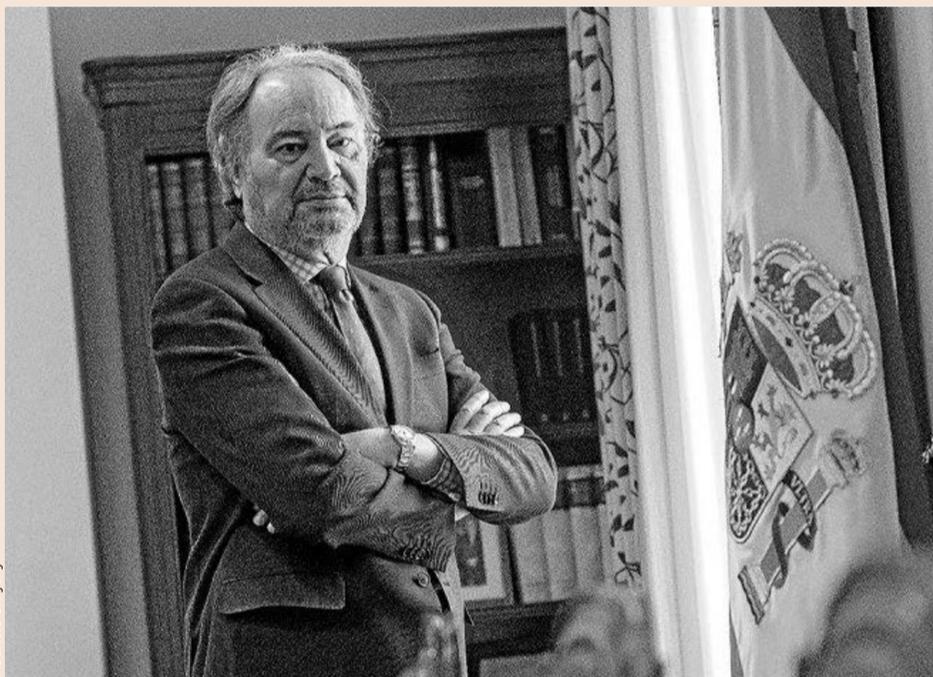
Los últimos años no han sido especialmente tranquilos para el colectivo de procuradores. La incertidumbre y preocupación se han cernido sobre una profesión que por momentos ha temido incluso por su propia supervivencia. De haber salido adelante la Ley de Colegios y Servicios Profesionales, la reforma más crítica para el colectivo, “esto hubiera supuesto en cierto modo la desaparición o el *engullimiento* de la profesión por parte de la abogacía”.

Lo afirma tajante Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Procuradores de España, que ahora respira aliviado tras haber superado lo que denomina “momentos duros y difíciles”. En una entrevista con EXPANSIÓN, señala que han “batallado bien, con el apoyo de muchas instituciones, y al final la ley que pretendía suprimir la incompatibilidad entre abogados y procuradores, acabó en un cajón”.

Es consciente de que esta ley, impulsada por el Ministerio de Economía en respuesta a las exigencias de la UE, volverá a plantearse en la próxima legislatura, pero confía en que el texto sea “más asequible”. Según explica, lo que pide Europa es la liberalización del sector, la libre competencia, pero recuerda que “el que haya libertad y competencia en el mercado no quiere decir que tengan que desaparecer algunas profesiones que son realmente importantes”.

No es un mercado

Estévez, que cree que Economía ha ido un paso más allá de lo que pedía la UE, añade que “la Justicia no es un mercado, sino un poder del Estado, y el buen funcionamiento de la misma se debe regir por la seguridad jurídica y no por la libre competencia. Si no fuera así, el Estado también podría renunciar a su poder de Justicia y liberalizar la creación de juzgados, pero no se trata de eso”.



Mauricio Skrynecky

En todo caso, apunta que el colectivo no tendría “ningún problema en que se asocien un abogado y un procurador en un despacho, cosa que la actual Ley de Sociedades Profesionales española no permite”, pero que aceptarían. Eso sí, otra cosa distinta es la incompatibilidad de funciones que, según advierte, debe mantenerse.

Pero no todo han sido malas noticias para los procuradores en los pasados años, también han logrado que se

“ A algunos colectivos no les interesa que el ‘papel cero’ funcione, no están acostumbrados a trabajar así”

“ Con las nuevas competencias en actos de comunicación reducimos tiempos muertos en los procesos”

les atribuya nuevas competencias y Estévez asegura que ello está beneficiando a los ciudadanos. En los actos de comunicación, por ejemplo, destaca que se está logrando la reducción de tiempos muertos en la tramitación de procesos: “Siempre es más efectivo un procurador, que debe cumplir con su cliente, que los propios servicios de los juzgados y tribunales”.

También sostiene que con la plataforma para celebrar subastas judiciales electrónicas

En defensa de los procuradores

Presente en la vida colegial de los procuradores desde 1983 ostentando diversos cargos de representación, Juan Carlos Estévez es, desde 2001, presidente del Consejo General de Procuradores que a finales de 2016 vuelve a celebrar elecciones. Desempeña también el cargo de secretario general de Unión Profesional desde 2001 y ha sido merecedor de la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

cas que ha creado el Consejo de Procuradores y que fue presentada durante el Congreso Nacional del colectivo a principios de mayo, se presta un servicio a la sociedad. Según explica, este portal, que funciona de forma paralela al de la agencia estatal del BOE, es más ágil y permite a los ciudadanos conocer mejor el bien que se va a subastar.

‘Papel cero’

En cuanto a la polémica en torno al *papel cero* en los juzgados, Estévez pone de relieve que los procuradores son los “ideólogos” de la tecnología en la Justicia. “Lexnet está basado en un modelo nuestro”, subraya, y señala que “el problema se ha producido con la entrada masiva de otros profesionales y nuevas funcionalidades en el sistema, provocando una serie de disfunciones que poco a poco se van solucionando”. Explica que “otras profesiones están pasando ahora el sarampión que los procuradores superaron hace 10 o 15 años”, y cree que “a algunos colectivos no les interesa que el sistema funcione porque no es la forma en que están acostumbrados a trabajar y consideran que no es su problema”.

“La incertidumbre política no beneficia a nadie”

El presidente del Consejo General de Procuradores considera que la incertidumbre política actual tiene un impacto en la seguridad jurídica del país: “Esto no beneficia a nadie, la parálisis de no existir gobierno, a medio-largo plazo es tremenda, por lo que mi único deseo es que esta vez los partidos se pongan de acuerdo cuanto antes mejor”. Subraya la influencia que tiene la Justicia sobre la economía señalando que “una Justicia

de calidad y prestigio anima muchísimo a la inversión, tanto interna como externa, tener un buen sistema de Justicia ayuda bastante a la economía”. Y recuerda también la cantidad de millones que están bloqueados en los tribunales pendientes de resoluciones judiciales. En cuanto a lo que le pediría al nuevo ministro que se haga cargo de la cartera de Justicia tras las elecciones del 26J, destaca que “en primer lugar tiene que ser

dialogante, como ha hecho el actual, con todos los sectores, con todas las profesiones jurídicas, legislar y ordenar el sistema sin diálogo es muy difícil”. También le gustaría “que conociera bien el sector y el funcionamiento de la Justicia”, así como “que siga con la innovación, manteniendo y desarrollando los proyectos que ya se han puesto en marcha, y no llegar para cambiarlo todo radicalmente”.

JUNTA DE SOCIOS

Cinco caras nuevas en el Consejo de Administración de Cuatrecasas

Laura Saiz, Madrid

La última Junta de Socios de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira ha deparado novedades en su máximo órgano directivo, ya que se ha aprobado una destacada remodelación en su Consejo de Administración con cinco caras nuevas.

Así, los 207 socios de la firma han aprobado que pasen a formar parte del Consejo de Administración, que tiene un mandato de cuatro años, Fernando Bernad, Juan Javier Labayen, Antonio Baena, Silvia Albertí y Javier Villasante, que se sumarán a Rafael Fontana (presidente ejecutivo), Jorge Badía (director general), Raimundo Segura (secretario), Martí Adroer, Ricardo Echevarría, Maria João Ricou y Miguel Trías.

Rafael Fontana, presidente ejecutivo de Cuatrecasas, señala que estas novedades responden al deseo de dar paso a nuevos miembros con ideas frescas a la compañía, así como ampliar el peso de la mujer en los comités de alta dirección del despacho. “La nueva composición del Consejo de Administración da paso a nuevas generaciones del despacho”, explica Fontana, quien continúa asegurando que “los nuevos miembros ya cuentan con una sólida trayectoria dentro de la firma y destacan por su capacidad de liderazgo en áreas que son estratégicas, como la internacionalización, la búsqueda de valor en los servicios y la retención del talento”.

Este cambio en el Consejo de Administración se suma al nombramiento de ocho nuevos socios de cuota –Ignacio Buil (financiero-Londres), Beatriz Causapé (financiero-Barcelona), Germán Domínguez (mercantil y societario-Girona), Álvaro Escuder (fiscal-Barcelona), Joaquín Garaulet (inmobiliario y construcción-Madrid), Diana Rivera (fusiones y adquisiciones-Madrid), Nuno Sá Carvalho (inmobiliario y construcción-Lisboa) y Pablo Vilaseca (penal-Madrid)– y cinco consejeros que tuvo lugar en la junta general celebrada a comienzos de abril.